

VALOR MORAL Y JURIDICO DE LA HOMOSEXUALIDAD

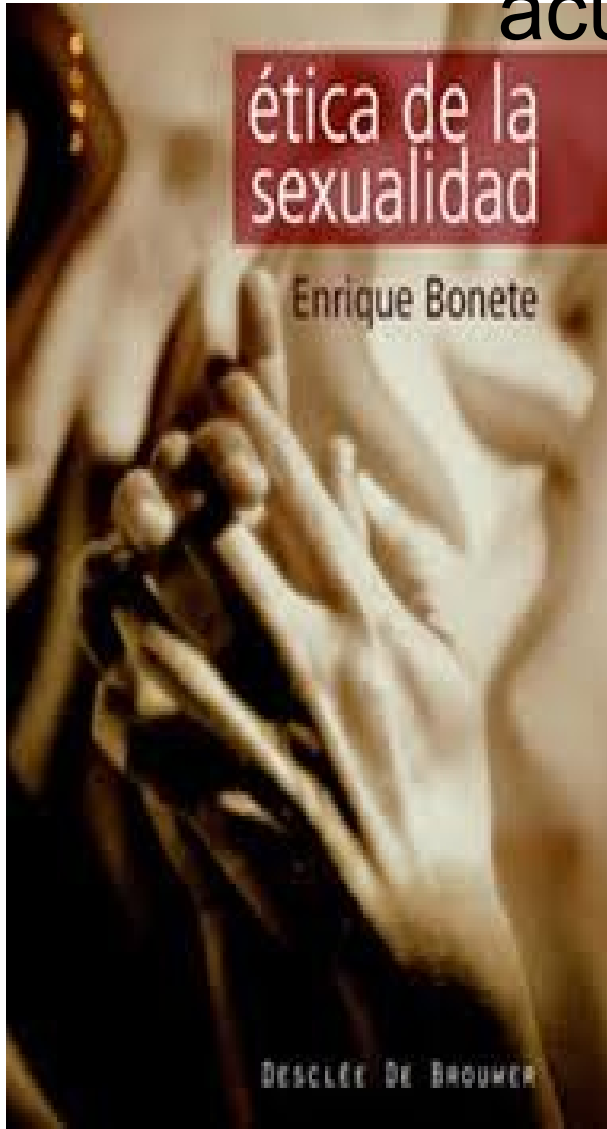


¿DEBERÍA PROHIBIRSE? ¿ES MALA?
Análisis de los argumentos en contra



ACTIVIDAD:

Lee el texto y dí si estás o no de acuerdo.



[...] Hay que comenzar por distinguir entre lo que es la *condición* y lo que es el *comportamiento* homosexual. Nadie elige la condición homosexual. Pero sí hay libertad para elegir cómo vivirla, cómo comportarse con ella. **La particular inclinación de la persona homosexual no es de por sí éticamente reprobable.** [...] La inclinación homosexual, aunque no sea en sí misma pecaminosa, según el Magisterio de la Iglesia “debe ser considerada como objetivamente desordenada”, ya que es “una tendencia, más o menos fuerte, hacia un comportamiento intrínsecamente malo desde el punto de vista moral”. **Es el comportamiento homosexual el que es siempre de por sí éticamente reprobable**, aunque no haya que olvidar tampoco que, dada la habitual complejidad de estas situaciones personales,

¿La homosexualidad es inmoral? ¿Por ir contra Dios?
¿Por ser antinatural? ¿Debería prohibirse?
¿Pone en peligro las bases de la sociedad?

Índice:

1. ¿Es un delito ser gay? Noticias de ayer y hoy.
2. Argumentos contra la homosexualidad.
3. Conclusión.

¿ES UN DELITO SER GAY? NOTICIAS DE AYER Y HOY

BBC

Ingresar

Menú

Buscar



MUNDO

Noticias | América Latina | Internacional | Economía | Tecnología | Ciencia | Salud

Los países donde ser gay es un delito

20 diciembre 2013

f t m ✉ Compartir

Latigazos, prisión, cadena perpetua e incluso pena de muerte.

Éstas son algunas de las penas previstas en más de 70 países por mantener una relación homosexual.



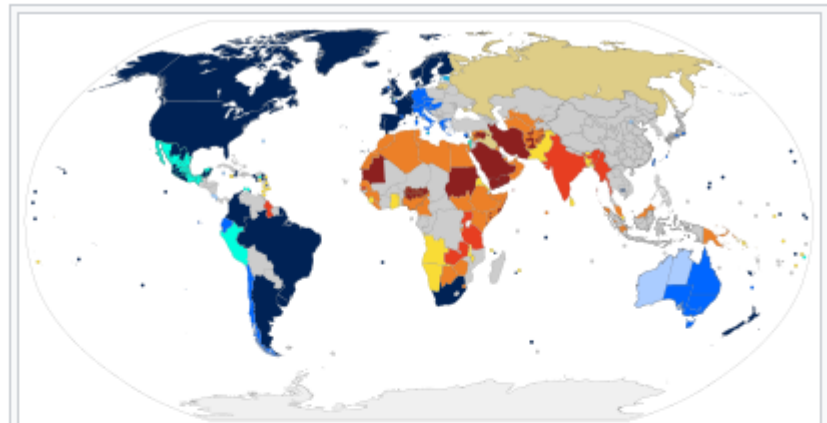
India: hasta diez años de prisión

A mediados de diciembre, **India** anunció la controvertida decisión de restablecer la ilegalidad de las relaciones entre homosexuales, cuatro años después de que fueran despenalizadas.



También en América

En el continente americano la lista de países que penalizan en alguna forma las relaciones homosexuales incluyen a **Barbados, Belice, Granada, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago.**



Reconocimiento legal de uniones del mismo sexo

- Matrimonio entre personas del mismo sexo
- Unión civil
- Reconocimiento de matrimonios del mismo sexo realizados en otros estados o países
- Unión/convivencia no registrada
- Uniones del mismo sexo no reconocidas legalmente

Práctica homosexual ilegal/restringida

- Restricciones a la libertad de expresión y asociación
- Penalidad *de jure*, mas no aplicada *de facto*
- Pena de prisión
- Cadena perpetua
- Pena de muerte

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



www.actuaconamnistia.org/diversidad

Ayúdanos a que esto cambie

ACTIVIDAD:

Actualiza los datos sobre los países que criminalizan la homosexualidad

Para ello, usa las siguientes fuentes:

- Agencia EFE, noticia: [Ser homosexual es delito en....](#)
- International Lesbian and Gay Association, ILGA: [Informe "Homofobia de Estado" 2017](#)

DESPENALIZACIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD EN EUROPA

Desde 1981 ha tenido lugar en Europa un **proceso de despenalización de la homosexualidad** y se ha pasado de castigar la homosexualidad a castigar la homofobia, gracias especialmente a la acción del Tribunal Europeo de Derechos Huma

Sólo en 3 países
la homosexualidad no era delito:

- En Francia ya desde 1791
- En Inglaterra desde 1967
- En Alemania desde 1969

1981

En los demás países dejará de considerarse delito después:

- Irlanda del Norte en 1982
- Ucrania en 1991
- Lituania en 1993
- Rusia en 1993
- Irlanda en 1993
- Etc.

¿Qué ocurrió en 1981? El caso «Dudgeon contra Reino Unido e Irlanda del Norte», donde la Comisión Europea de Derechos Humanos sentencia que la ley contra la homosexualidad era contraria al derecho a la vida privada.

CASO «DUDGEON CONTRA REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE»

En 1976, la policía de Belfast decide llevar a cabo un control en el domicilio de J. Dudgeon en el marco de una investigación por tráfico de estupefacientes. Allí la policía confisca un **diario íntimo** de J. Dudgeon en el cual relata sus relaciones sexuales con hombres. Se le abre un informe por "sodomía" e "indecencia grave" en base a una Ley (¡de 1861!) que condena como un delito la práctica homosexual, incl



El señor Dudgeon denuncia dicha Ley ante la Comisión Europea de Derechos Humanos y ésta en 1981 emite sentencia en su favor.

A partir del caso Dudgeon tuvieron lugar **casos similares en otros países** y así se fue poco a poco despenalizando la homosexualidad e incluso se la ha protegido contra la homofobia, de manera que...:

Hoy día los homosexuales se encuentran **legalmente protegidos** en Europa, si bien en algunos países no se les reconocen ciertos derechos fundamentales, como el matrimonio o la adopción.

Aún así, ciertos países están experimentando un retroceso en esta materia

≡ EL PAÍS 

INTERNACIONAL

LA DERIVA DE POLONIA (IV) ›

Prohibido salir del armario en Polonia

El nuevo Gobierno aleja la perspectiva de avances en los derechos de homosexuales y mujeres



Rusia aprueba casi por unanimidad la ley que prohíbe hablar sobre homosexualidad

El documento permitirá sancionar la información sobre “relaciones sexuales no tradicionales” dirigida a menores

El texto consigue 436 votos de una cámara de 450

EL  MUNDO

Cárcel a los gays que 'salgan del armario' en Rusia

. La Duma debate la semana que viene arrestar al que se confiese gay o se bese con otro hombre

. La ley contra la propaganda gay instaurada en Rusia en 2013 ha disparado los episodios de violencia contra los homosexuales

XAVIER COLÁS | Moscú

 @xaviercolas

ACTUALIZADO 16/01/2016 01:01

Si un ruso duerme con una persona del mismo sexo, es mejor que mantenga la boca cerrada en el trabajo. Y si intenta hacer bandera política de lo que en realidad es un 'defecto', saliendo a la calle a manifestarse, **la multa está casi asegurada**. Se



archives



euro
news.





¿Y EN ESPAÑA?

En la dictadura de Franco, la homosexualidad fue duramente perseguida:



Al principio, la homosexualidad era considerada **un pecado y una enfermedad**, y se condenaba apelando a la figura del "escándalo público", recogida en el artículo 431 del Código Penal.

Desde 1954 la homosexualidad pasó a considerarse también **un delito**, al ser incluida en la *Ley de Vagos y Maleantes*, de 1933.

La *Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social*, de 1970,

«Serán declarados en estado peligroso, y se les aplicarán las correspondientes medidas de seguridad y rehabilitación los que realicen actos de homosexualidad»

Para corregir su enfermedad, los homosexuales eran enviados a instituciones de rehabilitación, donde se les aplicaba una **terapia de aversión**, que consistía en darle *descargas eléctricas* mientras se le expone a estímulos homosexuales, y dejar de dárselas cuando se le expone a estímulos heterosexuales.

HEMOS MEJORADO MUCHO, PERO NOS QUEDA AÚN CAMINO CARCEL DE BURGOS, PARA HOMOSEXUALES



brutal paliza a una pareja gay de Berga



ARGUMENTOS CONTRA LA HOMOSEXUALIDAD

¿QUIÉNES LOS USAN O HAN USADO? ¿DE DÓNDE PROCEDEN?
La religión y la Ciencia.



¿DESDE CUÁNDO LOS USAN? Desde la Antigüedad.



¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Prohibir la homosexualidad.

¿QUÉ DICEN?

Distinguimos:

- ARG. RELIGIOSO: "Va contra Dios".
- ARG. CIENTÍFICO: "Va contra la Naturaleza"

ARGUMENTO RELIGIOSO:

la homosexualidad es contraria a la Ley de Dios

Contenido:

La homosexualidad debe ser prohibida porque es contraria a la Ley de Dios y todo lo que sea contrario a la Ley de Dios debe ser prohibido.



ACTIVIDAD:

Imagina que eres político en Uganda y eres contrario a la Ley antihomosexuales. **Enumera todas las críticas que se te ocurran al argumento religioso.**

VALORACIÓN CRÍTICA

[1] No tiene valor para el no creyente:

El argumento solo tiene valor para los creyentes, en este caso católicos. Pero no tiene ningún valor fuera del mundo de las creencias, pues **no solo presupone la existencia de un Dios, sino incluso conocer cuál es su voluntad**

[2] No tiene valor para el creyente:

Pero incluso aunque todos fuéramos creyentes y estuviéramos de acuerdo en la existencia de Dios, podríamos no estar de acuerdo en **interpretar su voluntad**: ¿Qué quiere realmente Dios? ¿La voluntad de Dios está en la Biblia? ¿Y cómo debe entenderse la Biblia? ¿De

EL ALA OESTE DE LA CASA BLANCA



ARGUMENTO CIENTÍFICO:

la homosexualidad es contraria a la Naturaleza

Contenido:

La homosexualidad debe ser prohibida porque es antinatural y todo lo que es antinatural es inmoral, y todo lo inmoral debe ser prohibido.

Estructura: ¡es en realidad 2 argumentos!

Pr.1: La homosexualidad es antinatural.

Pr.2: Todo lo que es antinatural es inmoral.

Consec.: La homosexualidad es inmoral.

Pr.3: Todo lo que es inmoral debe ser prohibido.

Concl.: La homosexualidad debe ser prohibida.

ACTIVIDAD:

Enumera todas las críticas que se te ocurran al argumento científico



The image shows a spiral-bound notebook with a blue cover and a white page. The page is titled "CHECK LIST" in large, bold, black letters. Below the title, there are five rows, each starting with a small square checkbox followed by a dashed line for writing. At the bottom of the page, there is a line labeled "Total" followed by a dashed line and a solid line below it. To the right of the notebook is a silver and gold pen. In the bottom right corner of the image, there is a small green logo with a circular arrow and the text "Download Now Download Full Version" and "Download Full Version".

VALORACIÓN CRÍTICA

Pr.1: «La homosexualidad es antinatural».

¿Por qué? ¿Y qué quieres decir con "antinatural"?

Se suelen dar dos argumentos para defender que la homosexualidad es antinatural, y en cada uno de ellos se entiende lo "natural" de una manera:

ARGUMENTO I:

la homosexualidad es antinatural porque **no existe en el reino animal.** ¡No hay leones

ARGUMENTO II:

la homosexualidad es antinatural porque **no sirve para tener hijos.** ¡El sexo está ahí para

ARGUMENTO 1

Estructura:

Pr.1-1: La homosexualidad no existe en el reino animal.

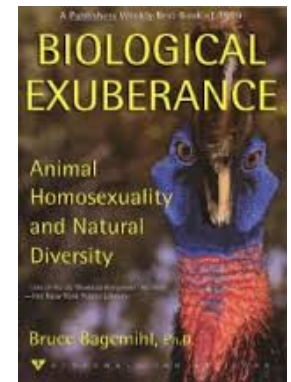
Pr.2-1: Si no existe en el reino animal es antinatural.

➤ Ed.: "Natural" = "lo acaecido en el mundo animal".

Concl.= Pr.1: La homosexualidad es antinatural.

Críticas:

"Pr.1-1" es falsa: como han demostrado biólogos, como Bruce Bagemihl, el comportamiento homosexual se da en **casi 1500 especies**, afectando desde primates hasta parásitos intestinales.



"Pr.2-_I" " nos lleva al absurdo: si Pr.2-_I fuera Verdadera -y lo natural estuviera constituido por lo que los animales hacen, y solo por ello-, entonces **sería antinatural y por tanto debería ser prohibida cualquier actividad exclusivamente humana** (que realiza el ser humano y ningún otro animal), y hay muchas: dibujar, conducir, leer, ver cine, escribir y un largo etc.



ARGUMENTO 2

Estructura:

Pr.1-I: Todo lo que no cumple con el fin/función para el/la que está hecho es antinatural.

➤ Ed.: "Natural" = "lo que cumple con su fin/función dad@".

Pr.2-I: La homosexualidad no cumple con el fin/función para el/la que está hecha.

A su vez, Pr.2-I se defiende con otro argumento:

Pr.1*: Una relación sexual cumple con su fin/función si, y solo si persigue la reproducción.

Pr.2*: La homosexualidad no persigue la reproducción.

Consec. = Pr.2-I: La homosexualidad no cumple con su fin.

Concl. = Pr.1: La homosexualidad es antinatural.

Críticas: ¿La función del sexo es reproducirse? ¿La sexualidad apareció solo para



Muchas prácticas sexuales no buscan la reproducción: masturbarse o masturbar a otro, practicar la penetración anal, “hacer una cubana”, la felación, etc. Igualmente, el sexo con condón o entre personas estériles o, aun siendo estériles, cuando una mujer deja de estar en su fase reproductiva. *Quien acepte "Pr.1 *" se verá obligado a defender que dichas prácticas sexuales no cumplen con su función. Y quien además acepte Pr.1-I deberá considerar que tales prácticas son antinaturales y deben ser prohibidas.* Pero ¿Deben realmente prohibirse esas otras prácticas sexuales –por cierto, bastante comunes entre heterosexuales? ¿Son

Pr.2: «Todo lo que es antinatural es inmoral».

¿Lo que no es natural es malo, en el sentido de **inmoral?**

Criticas:

[1] Se basa –normalmente- en un argumento que incurre en la **falacia naturalista**, en la que se da un salto del ser al deber ser, de los hechos a los valores, del tipo: “no se da en la naturaleza” y por tanto “es malo” y/o “no debería darse”

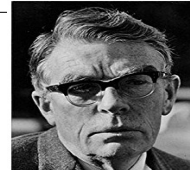
[2] Hay muchas prácticas que aunque no son naturales (por no darse en el mundo animal), no las consideramos **inmorales**. Ej.: trasplantar órganos, poner una prótesis a un minusválido, combatir un cáncer con quimioterapia, realizar una fecundación in vitro, transfusiones de sangre,..., así como leer y escribir, etc. : Aca...



Pr.3: «Todo lo que es inmoral debe ser prohibido»

Estructura:

¿Por
qué?



**ARGUMENTO
DE
PATRICK
DEVLIN**

Pr.1: Toda práctica que atenta contra la moral básica de una sociedad la pone en peligro.

NOTA. La moralidad de una sociedad es esencial a su estructura e identidad, de tal manera que para que una sociedad siga existiendo tal y como es, es necesario que se mantenga su moral básica. Así pues, **la moral de una sociedad es una especie de "cemento social"** que la mantiene unida; y la inmoralidad, **el vicio es una forma de traición.**

Pr.2: La homosexualidad atenta contra la moral básica de nuestra sociedad.

Consec: La homosexualidad pone en peligro nuestra sociedad.

Pr.3: Todo lo que pone en peligro a la sociedad, ésta tiene derecho a prohibirlo.

NOTA. Toda sociedad tiene derecho a la legítima defensa, en el sentido de que tiene derecho a evitar su propia destrucción y preservar su propia existencia, proteger su identidad.

Concl: La sociedad tiene derecho a prohibir la homosexualidad

Críticas: (de Herbert L. A. Hart)



Contra Pr.1: No hay pruebas de que modificar los hábitos morales de la gente conduzca a la desintegración de la sociedad. ¿Ha ocurrido alguna vez?!

Contra Pr.2: Presupone **erroneamente** que hay un consenso moral en la sociedad, pero en realidad hoy día hay diversidad de valores y creencias (distintas concepciones del bien). ¡Y el Estado debería permanecer neutral en caso de conflicto!

Contra Pr.3: Presupone **erroneamente** que todo lo que sirva para mantener unida a una sociedad es bueno y esto no es así, porque una sociedad puede tener una moral aberrante. Por ejemplo, una moral nazi. Hart distingue entre: «moral crítica» y «moral positiva», y defiende que el Derecho debe imponer la moral crítica.

Además, tiene la **consecuencia negativa** de que la mayoría establece cómo debe vivir cada uno, ¡según su propia idea de la vida buena!.

Un argumento parecido se basa en la idea de "familia"

ARGUMENTO "PRO-FAMILIA"



Pr.1: Toda práctica que atenta contra la institución de la familia pone en peligro la pervivencia de la sociedad.

Pr.2: La homosexualidad atenta contra la familia.

Consec: La homosexualidad hace peligrar la pervivencia de la sociedad

Pr.3: Todo lo que pone en peligro la pervivencia de la sociedad, debe ser prohibido.

Concl: La homosexualidad debe ser prohibida.



Críticas:

[1] Contra Pr.1: supone erróneamente que la sociedad se construye teniendo como cimiento *único* a la familia tradicional y a ninguna otra. Pero una sociedad se puede construir a partir de diversos tipos de familia, y de hecho

ya ocurre así.

[2] Contra Pr.2: no es cierto que la homosexualidad conlleva la ruptura de la familia, sino más bien de la familia tradicional (constituida por marido, esposa e hijos); y sería mejor decir que conlleva nuevos tipos de familias, que conviven con la tradicional, pues la familia (tradicional) no desaparecería, sino que conviviría con esos otros tipos.

[3] Contra la consec.: la homosexualidad y los nuevos tipos de familia que conlleva **no t** negativo ni perjudicial para la sociedad



Crítica general:

A lo largo de la historia, el argumento científico (de prohibir algo por ser antinatural) se ha usado para prohibir acciones que hoy día nadie prohibiría. Por ejemplo, la usura, ed., cobrar intereses por un préstamo.

ANTES

Tanto en la antigua Grecia como después con el cristianismo se consideró la usura como una actividad que **debía ser prohibida por antinatural**.

El Concilio III de Letrán de 1179 castigaba tanto a los homosexuales como a los usureros con ese mismo argumento y decretó su excomunión y la prohibición de que fueran enterrados en terreno sagrado.

AHORA

Nadie piensa hoy que la usura, practicada por las entidades financieras, deba ser prohibida, **ni siquiera se piensa que sea inmoral**: si bien se critica el interés desorbitado, el interés mismo es aceptado; o sea: no se critica la usura, sino ciertas formas de usura.

con la usura? ¿Queremos prohibir algo que en el futuro nadie pensará en prohibir?

ARGUMENTO BIOLÓGICO: la homosexualidad es contraria a la Especie

Contenido:

Este argumento podría llamarse también el



«argumento del

Apocalipsis homosexual»
La homosexualidad debe prohibirse porque todo lo que pone en peligro la pervivencia de la especie *homo sapiens* debe ser prohibido y la homosexualidad pone en peligro la pervivencia de la especie.

→ ¿Por qué? Si todos fuéramos homosexuales, la reproducción humana cesaría y ello conllevaría la destrucción misma de la especie.

Críticas:

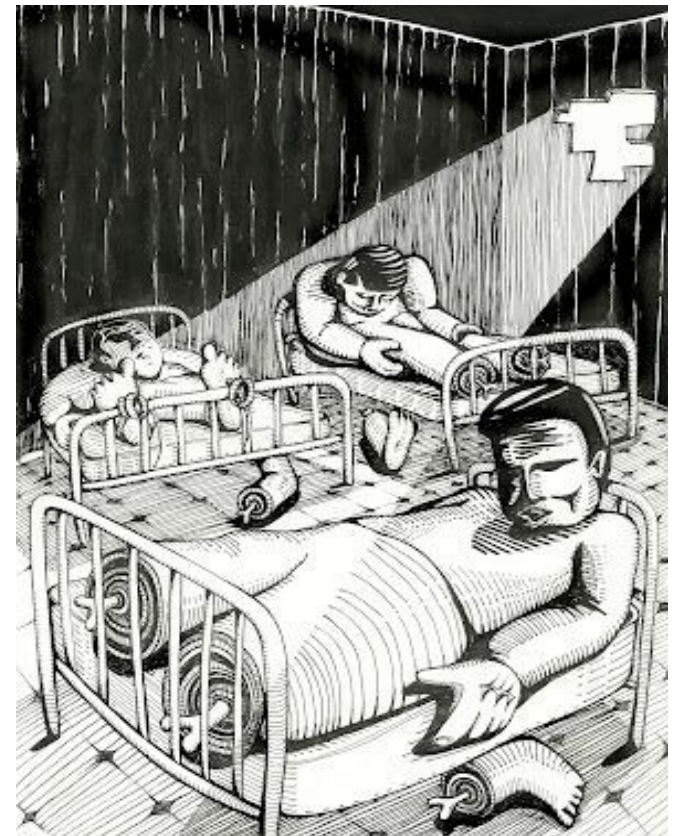
[1] Permitir la homosexualidad no va a hacer que todos nos convirtamos en homosexuales.

[2] Aunque todos fuéramos homosexuales, no tendría por qué desaparecer la especie humana, pues las relaciones sexuales no son los únicos métodos reproductivos. Por ejemplo, la fecundación in

Nota:

Quienes son contrarios a la homosexualidad, hablan de **"normal-anormal"** (biológica, moral o socialmente) y de **"ellos-nosotros"** para defender la **heterosexualidad como modelo** oficial de orientación sexual, y el **diferente como peligro:**

los homosexuales son esos "otros" distintos de nosotros, anormales e inferiores, que nos son contrarios.



Actividad:

DE PERRROS Y DE HUESOS

PARA LECTORES ADULTOS

OBRA GANADORA DEL SEGUNDO CONCURSO DE CÓMICS PLANETA D'AGOSTINI



COLO

PLANETA D'AGOSTINI®

CONCLUSIÓN



BIBLIOGRAFÍA:

- **ARNALTE, Arturo:** Redada de violetas: la represión de los homoseuales durante el franquismo.
- **BORRILLO, Daniel:** *De la penalización de la homosexualidad a la criminalización de la homofobia: el tribunal europeo de derechos humanos y la orientación sexual.*
- **CONDE, Jesús:** *La cárcel de homosexuales de Badajoz: cuando el franquismo castigaba a los que amaban libres (eldiario.es).*
- **EFRÉN RÍOS, Luis:** *Moralidad sexual y derecho: moralismo, individualismo y garantismo.*
- **GIMENO PRESA, María Concepción:** *La representación de las falacias contra la homosexualidad.*
- **MIRA, Alberto:** De Sodoma a Chueca. Una Historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX.
- **PEREZ TREVIÑO, Jose Luís:** *Derechos humanos, relativismo y protección jurídica de la moral en el Convenio Europeo de Derechos Humanos.*
- **Amnistía internacional España**